

# *Divi Marci Nepotes*. La descendencia del emperador Marco Aurelio durante el reinado de la *domus* severiana

Ethan Calero Ortuño

Universitat d'Alacant  
ethan\_21\_@hotmail.com



Recepción: 09/02/2020

## Resumen

El presente trabajo tiene el objetivo de abordar a los miembros de dos familias, los *Claudii Pompeiani* y los *Claudii Severi*, estrechamente relacionadas con Marco Aurelio, el emperador filósofo. La primera, compuesta por descendientes de *Ti. Claudius Pompeianus* y *Lucilla*, hija de Marco, y la segunda, compuesta por los descendientes de *Cn. Claudius Severus* y *Annia Galeria Aurelia Faustina*, hija mayor del emperador filósofo. Ambas parejas serían los progenitores de una serie de personajes que intervendrían, en mayor o menor medida, en la vida política romana durante el reinado de la *domus* severiana, ocupando cargos de suma importancia como es el consulado.

**Palabras clave:** *Claudii Severi*; *Claudii Pompeiani*; *Cn. Claudius Severus*; Marco Aurelio; *Ti. Claudius Pompeianus*

**Abstract.** *Divi Marci Nepotes. The Descendance of Emperor Marcus Aurelius during the Reign of the Domus Severiana*

This paper aims to address the members of two families, the *Claudii Pompeiani* and the *Claudii Severi*, closely related to Marcus Aurelius, the philosopher emperor. The first, composed of descendants of *Ti. Claudius Pompeianus* and *Lucilla*, daughter of *Marcus*, and the second, composed of the descendants of *Cn. Claudius Severus* and *Annia Galeria Aurelia Faustina*, the eldest daughter of the philosopher emperor. Both couples were the progenitors of a series of characters that would intervene, to a greater or lesser extent, in Roman political life during the reign of the *domus* severiana, occupying positions of utmost importance such as the consulate.

**Keywords:** *Claudii Severi*; *Claudii Pompeiani*; *Cn. Claudius Severus*; *Marcus Aurelius*; *Ti. Claudius Pompeianus*

## Sumario

- |                                 |                            |
|---------------------------------|----------------------------|
| 1. Introducción                 | 4. Conclusiones            |
| 2. Los <i>Claudii Pompeiani</i> | Referencias bibliográficas |
| 3. Los <i>Claudii Severi</i>    |                            |

## 1. Introducción

La finalidad del presente trabajo es la de analizar las figuras de los miembros de dos familias del orden senatorial, los *Claudii Pompeiani* y los *Claudii Severi*, ligadas a través del matrimonio con el emperador Marco Aurelio. El objetivo es conocer su papel durante las turbulentas últimas décadas del siglo II d.C., marcadas por el ascenso y caída de Cómodo y las guerras civiles que culminarían con la instauración de la dinastía severa en el trono imperial. La cuestión que aquí se pretende analizar es el papel de los descendientes del emperador filósofo durante los reinados de Cómodo y Septimio Severo con la finalidad de comprender por qué siendo descendientes de sangre púrpura no fueron tenidos en cuenta a la hora de ocupar la dignidad imperial en 192 d.C., cuestión que puede radicar en sus escasos vínculos militares en un momento en el que el poder de las legiones decantó la balanza en favor de uno u otro candidato a la dignidad imperial.

El reinado de Cómodo, último *princeps* de la dinastía antonina, se vio marcado por la inestabilidad y la violencia, desembocando ello en su propia muerte y en el año de los cinco emperadores, desde el 193 d.C., momento en que ascendió al trono imperial una nueva dinastía, la dinastía de Septimio Severo, un senador de origen lepcitano que había medrado políticamente durante el reinado de los últimos antoninos. Ello fue gracias a su conexión a través de P. Helvio Pertinax con un importante miembro de la *domus* antonina, *Ti. Claudius Pompeianus* de los *Claudii Pompeiani*<sup>1</sup>.

Este y *Cn. Claudius Severus*, de los *Claudii Severi*, estuvieron relacionados con la *domus* antonina a través de sus matrimonios con sendas hijas del emperador filósofo, *Lucilla* y *Annia Galeria Aurelia Faustina*, dando estas uniones como fruto una serie de descendientes que, tras el asesinato de Cómodo en la última noche del año 192 d.C., hubieron de recoger el legado que significaba ser nietos o descendientes de Marco Aurelio y capear con las consecuencias de ello. El hecho de portar sangre púrpura en sus venas les reportó tanto los beneficios de poder gozar de una posición privilegiada a nivel político y social en la sociedad del imperio, como pérdidas, ya que esa misma ascendencia supuso que fuesen vistos como individuos peligrosos en determinados momentos por emperadores como Caracalla, que optó por eliminar a alguno de ellos a fin de asegurar su posición en el trono imperial.

A continuación, analizaremos los miembros de las familias de los *Claudii Pompeiani* y *Claudii Severi* y describiremos cuál fue su papel durante el reinado de Septimio Severo, el cual se proclamaba hijo del deificado Marco Pio<sup>2</sup>, y sus sucesores. Este hecho, según John F. Oates, convertiría a los *nepotes* del emperador Marco Aurelio en «sobrinos» de Septimio Severo<sup>3</sup>.

1. *Hist. Aug. vita Pert.* 2.4-7, 4.10-11; Herodiano presenta a Pertinax como el último superviviente de los consejeros de Marco Aurelio, hecho completamente erróneo ya que *Ti. Claudius Pompeianus* o *M. Peducaeus Plautius Quintillus*, ambos esposos de hijas del emperador filósofo, seguían con vida en ese momento, Hdn. 2.1.4.
2. BIRLEY (2012: 176).
3. OATES (1976: 286).

## 2. Los *Claudii Pompeiani*

En primer lugar, abordaremos a los miembros de la *domus* de los *Claudii Pompeiani*, conformada por *Ti. Claudius Pompeianus*, *Tib. Claudius Lucius Aurelius Commodus Pompeianus* y *L. Ti. Claudius Aurelius Quintianus* (*Pompeianus?*), tratando en primer lugar la figura de *Ti. Claudius Pompeianus*<sup>4</sup>.

*Homo novus* de la tribu *Collina*, este fue hijo de *Claudius Quintianus*, un caballero romano de la ciudad de *Antiochia*<sup>5</sup>, *Syria*, y ocupó el cargo de *legatus pro praetore* de *Pannonia Inferior*, provincia de una legión durante el siglo II d.C.<sup>6</sup>, en 167 d.C.<sup>7</sup> y como *legatus Augusti* en la *expeditio Germanica*, donde desempeñó un papel protagonista<sup>8</sup>. En el año 169 d.C., año en que recibió una estatua ecuestre en Roma, de la que ha sobrevivido un fragmento de su elogio a sus méritos como gobernador de *Pannonia Inferior*<sup>9</sup> y antes de que prescribiera el periodo establecido por la ley, *Pompeianus* desposó a *Annia Aurelia Galeria Lucilla*, viuda del recién fallecido coemperador L. Vero e hija del emperador Marco Aurelio<sup>10</sup>. *Lucilla* había sido desposada con Vero en el año 164 d.C.<sup>11</sup>, dándole una hija, *Aurelia*<sup>12</sup>.

Entre *Pompeianus* y *Lucilla* existía una diferencia de unos veinte años de edad<sup>13</sup>, lo que generó la abierta resistencia y oposición de la novia y la madre de esta, la *Augusta*, *Annia Galeria Faustina Minor*<sup>14</sup>. Pero el emperador filósofo desoyó a su esposa e hija y unió en matrimonio a *Lucilla* con el mejor de sus generales a fin de asegurarse, de este modo, la lealtad de *Pompeianus* para con la *domus* antonina. En estos momentos, a pesar de que *Pompeianus* no era considerado *capax imperii* como sí lo sería más adelante, podría volverse contra el emperador y apoyar a un usurpador<sup>15</sup>. De este modo, Marco se aseguraba neutralizar a un posible rival por el trono imperial y se aseguraba su fidelidad durante las guerras venideras<sup>16</sup>, aunque también cabe la posibilidad de que dicha elección fuese consecuencia de los méritos de *Pompeianus*<sup>17</sup>.

En cuanto a su *cursus honorum*, este nos es desconocido en su gran mayoría, puesto que, a parte de sus consulados, solo conocemos su ejercicio como gobernador de *Pannonia Inferior*. El matrimonio entre *Lucilla* y *Pompeianus* afectaría de forma indirecta al futuro emperador Septimio Severo, ya que *Pompeianus* se con-

4. PIR<sup>2</sup> C 973; BARBIERI (1952: n. 168).

5. *Hist. Aug. vita Marci* 20.6.

6. VAN ACKEREN (2012: 82).

7. *CIL* XVI 123; GARZETTI (2014: 487).

8. OKOŃ (2017: 91); BIRLEY (2009: 295 y 2012: 66).

9. *CIL* VI 41120; VAN ACKEREN (2012: 84).

10. *Hist. Aug. vita Marci* 20.6-7.

11. *Hist. Aug. vita Veri* 2.4, 7.7, 10.1-3, *vita Marci* 9.4-6; *Eutr.* 8.10.1, Hdn. 1.8.3.

12. *CIL* VI 360 (= D 366); PFLAUM (1961: 32).

13. La *Historia Augusta* le define como *grandaevus*, *Hist. Aug. vita Marci* 20.6-7; BOWMAN *et al.* (2000: 169).

14. *Hist. Aug. vita Marci* 20.6-7; GARZETTI (2014: 489).

15. PFLAUM (1961: 32); GRANT (1994: 63).

16. VAN ACKEREN (2012: 165); BIRLEY (2009: 233).

17. *Hist. Aug. vita Marci* 10.4; BIRLEY (2009: 257).

virtió en su principal jefe militar, propiciando la carrera de P. Helvio Pertinax<sup>18</sup>, y este a su vez la de Severo<sup>19</sup>, siendo ello un claro ejemplo del funcionamiento de las redes clientelares. Juntos, *Pompeianus* y Pertinax, repelieron la invasión de los germanos en Italia y la región alpina en 169 d.C., aunque la veracidad de este hecho dificultaría que *Pompeianus* hubiese podido desposar a *Lucilla* ese mismo año<sup>20</sup>. Pertinax, gracias a sus vínculos con *Pompeianus*, llegaría a ser elegido cónsul por el emperador filósofo y *comes* de sus campañas militares<sup>21</sup>. Durante 170-171 d.C., *Pompeianus* restableció el control romano sobre *Raetia* y *Noricum*<sup>22</sup>.

La primera vez que *Pompeianus* ejerció el consulado fue en el año 162 d.C., ejerciendo también su primer consulado su cuñado *Cn. Claudius Severus* entre los años 162 y 166 d.C. Ambos desempeñaron juntos el cargo de cónsules ordinarios en el año 173 d.C.<sup>23</sup>, depositando el emperador filósofo grandes esperanzas en este consulado que, como veremos más adelante en este trabajo, se tornó en vanas ilusiones por el carácter tan diferenciado de ambos personajes.

A la muerte de Marco, acontecida el 17 de marzo de 180 d.C.<sup>24</sup>, *Pompeianus* insistió al joven emperador Cómodo a proseguir con las campañas militares en el Danubio, idea que el joven recién ascendido a la púrpura imperial desechó<sup>25</sup>. Tras ello, *Pompeianus* se retiró por completo de la vida pública, viviendo en el campo<sup>26</sup> y estando al margen de las conspiraciones<sup>27</sup>, como la urdida por su esposa *Lucilla* contra Cómodo. El hecho de vivir separado de *Lucilla*<sup>28</sup> fue lo que salvó a *Pompeianus* de ser represaliado por su joven cuñado tras el fracaso de la conspiración que significaría el final de la vida de su esposa<sup>29</sup>.

El asesinato de Cómodo la última noche del año 192 d.C., significó el regreso de *Pompeianus* a la vida pública del Imperio. En 193 d.C., el año de los cinco emperadores, *Pompeianus* jugó un papel clave, ya que fue la figura a la que todos acudieron, al ser considerado por muchos como *capax imperii* y por su parentesco con la *domus* antonina. El trono imperial le fue ofrecido en diversas ocasiones, la primera por parte de Pertinax y la segunda por parte de Didio Juliano, en las cuales rechazó dicha dignidad alegando su elevada edad y estado de salud, estando retirado en su finca de *Terracina*<sup>30</sup>.

18. *Hist. Aug. vita Pert.* 2.4-5. Hemos de aludir también a *Lollianus Avitus*, el cual ejerció también como *patronus* de Pertinax, cuyo hijo compartiría consulado con el de *Pompeianus* en 209 d.C.; cf. BIRLEY (2009: 226).

19. BIRLEY (2012: 81 y 93).

20. D.C. 71.3.2-4; *Hist. Aug. vita Pert.* 2.4; cf. BIRLEY (2009: 237 y 360); BOWMAN *et al.* (2000: 172).

21. *Hist. Aug. vita Pert.* 2.6-9; cf. BIRLEY (2009: 272).

22. GRANT (1994: 47).

23. BIRLEY (2009: 251).

24. D.C. 71.33.4.

25. GARZETTI (2014: 530); GRANT (1994: 64).

26. D.C. 72.4.2; cf. BOWMAN *et al.* (2000: 187).

27. BIRLEY (2012: 97).

28. D.C. 72.4.4-5; Hdn. 1.8.4-5.

29. D.C. 72.4.5-6; Hdn. 1.8.8; *Hist. Aug. vita Commodi* 4.1.4, 5.7, 8.3.

30. D.C. 73.3.2-3; *Hist. Aug. vita Pert.* 4.10, *vita Didi Iuliani* 8.3.

*Pompeianus* y *Lucilla* tuvieron varios hijos, siendo uno de ellos *Ti. Claudius Lucius Aurelius Commodus Pompeianus*<sup>31</sup>, el cual desempeñó el cargo de cónsul ordinario junto a *Q. Hedijs Lollianus Plautius Avitus*, nieto de *Lollianus Avitus*, patrón de Pertinax, en el año 209 d.C.<sup>32</sup>. Esto ha hecho situar su nacimiento en torno al año 176 d.C. debido a que este comenzó su servicio militar en 197 d.C., año en el que el joven en calidad de *tribunus militum* de la *legio I Minervia* en *Lugdunum* dedicó bajo el nombre de *Ti. Claudius Pompeianus*<sup>33</sup> un *ara* a las *Matronae Aufaniae* y a las *Matres Pannoniorum* y *Dalmatarum* por la salud del emperador Septimio Severo y su *domus*<sup>34</sup>. En lo que se refiere a la paternidad de este, según Danuta Okoń, también cabe la posibilidad de que este fuese hijo de *Aurelia*, hija de *Lucilla* y *L. Vero*, y de *Claudius Pompeianus Quintianus*, sobrino de *Pompeianus*<sup>35</sup>.

*Ti. Claudius Lucius Aurelius Commodus Pompeianus* fue ejecutado por orden de Caracalla tras la muerte de su hermano Geta, junto a su tía *Annia Cornificia Faustina Minor*. Pero Caracalla simuló un asesinato perpetrado por bandidos para encubrir su ejecución<sup>36</sup>.

En lo referente a su nombre, en un principio se hacía alusión a él tan solo como *Claudius Pompeianus*, siendo su nombre completo, *Ti. Claudius Lucius Aurelius Commodus Pompeianus*, descubierto gracias a un diploma militar de un marinero de la flota del Miseno, que hacía referencia a sendos cónsules del año 209 d.C.<sup>37</sup>.

Encontramos además a otro de los *Pompeiani*, el *praetor Claudius Pompeianus*, a quien Caracalla dirigió un rescrito. Probablemente este fuera un hijo menor de *Pompeianus*<sup>38</sup> y hermano de *Ti. Claudius Lucius Aurelius Commodus Pompeianus*.

Mientras que la primera generación de descendientes del *Ti. Claudius Pompeianus* y *Lucilla* había ocupado numerosos puestos en la administración civil y militar, la siguiente generación, representada por *L. Ti. Claudius Pompeianus* y *L. Ti. Claudius Aurelius Quintianus (Pompeianus?)*, solo recibió los honores propios de su ilustre ascendencia. En 231 d.C., *L. Ti. Claudius Pompeianus*<sup>39</sup>, sin duda un bisnieto del emperador filósofo, desempeñó el cargo de cónsul ordinario<sup>40</sup> y otro bisnieto o tataranieto, *L. Ti. Claudius Aurelius Quintianus (Pompeianus?)*<sup>41</sup> lo hizo en 235 d.C., el cual según Pflaum es hijo de *Aurelia*, la ya citada hija de *Lucilla* y *Vero*, y de *Claudius Pompeianus Quintianus*, posiblemente un sobrino de *Ti. Claudius Candidus*<sup>42</sup> y que, según las fuentes, mantuvo relaciones con su propia suegra, *Lucilla*<sup>43</sup>. *L. Ti. Claudius Aurelius Quintianus (Pompeianus?)* des-

31. PIR<sup>2</sup> C 970 y 971; PIR<sup>2</sup> P 568; BARBIERI (1952: n. 166 y 416).

32. *CIL* III 8185 = *ILJug* 3, 1430b; cf. MENNEN (2011: 107); BIRLEY (2012: 259).

33. PIR<sup>2</sup> C 974; BARBIERI (1952: n. 169).

34. *CIL* XIII 1766.

35. OKOŃ (2017: 89).

36. *Hist. Aug. vita Caracallae* 3.8; cf. LEUNISSEN (1989: 202); VAN ACKEREN (2012: 238).

37. OATES (1976: 285).

38. PFLAUM (1961: 33).

39. PIR<sup>2</sup> C 972; BARBIERI (1952: n. 1000 y 1829).

40. *CIL* VI 2108, XIV 2267; PIR<sup>2</sup> C 972.

41. PIR<sup>2</sup> C 992; BARBIERI (1952: n. 1001 y 1524).

42. PFLAUM (1961: 33); GRANT (1994: 70).

43. Hdn. 4.6.3.

empeñó el consulado ordinario en 235 d.C. junto a *Cn. Claudius Severus*<sup>44</sup>, otro *pronepos* del emperador filósofo, el cual abordaremos más adelante. La calidad de *patricius* proviene del matrimonio de su padre con la hija del emperador Vero. Este es el primer caso demostrado en que el yerno de un emperador, incluso póstumo, fue ennoblecido<sup>45</sup>. Según Danuta Okoń, el cónsul de 235 d.C. también podría ser hijo de *Ti. Claudius Lucius Aurelius Commodus Pompeianus* y, por lo tanto, sería *pronepos* del emperador filósofo<sup>46</sup>.

### 3. Los *Claudii Severi*

A continuación, abordaremos a los miembros de otra de las *domus* emparentadas con el emperador Marco Aurelio, la de los *Claudii Severi*, entre los cuales figuran *Cn. Claudius Severus*, *Ti. Claudius Severus Proculus* y *Cn. Claudius Severus*, que desempeñaron cargos de gran importancia durante los reinados de los príncipes de las dinastías Antonina y Severiana, entre el 138 y el 235 d.C.

El primero de ellos fue *Cn. Claudius Severus*, el cual fue esposo de *Annia Galeria Aurelia Faustina*<sup>47</sup>, primogénita o segunda hija del emperador Marco Aurelio y su esposa *Annia Galeria Faustina Minor*<sup>48</sup>. Su nacimiento se sitúa en el año 146 d.C. gracias a un pasaje de la *vita* de Marco Aurelio en la *Historia Augusta*<sup>49</sup>. *Cn. Claudius Severus* descendía de una gran familia de rango senatorial originaria de Asia Menor, concretamente de *Pompeopolis* de *Paphlagonia*. El abuelo de este, *C. Claudius Severus*<sup>50</sup>, fue el primer gobernador de *Arabia* después de la conquista del territorio, administrándolo entre 111 y 115 d.C.<sup>51</sup>. Una inscripción griega de *Ancyra*<sup>52</sup> nos dice que él era el tío de *C. Iulius Severus*, un noble de *Galatia*, el cual desempeñó el cargo de cónsul *suffectus ca.* 137 d.C.<sup>53</sup>. Su hijo fue *Cn. Claudius Severus Arabianus*<sup>54</sup>, nacido mientras su progenitor administraba la provincia de *Arabia*, probablemente en 113 d.C., siempre que el hijo fuera el cónsul homónimo del año 146 d.C. y uno de los tutores del joven Marco Aurelio durante su juventud<sup>55</sup>. *Cn. Claudius Severus Arabianus*, fue un filósofo peripatético<sup>56</sup> que instruyó al futuro emperador filósofo en diversas escuelas filosóficas y en toda la

44. PIR<sup>2</sup> C 1025; BARBIERI (1952: n. 1002 y 1526).

45. PFLAUM (1961: 34).

46. OKOŃ (2017: 89).

47. PIR<sup>2</sup> A 714.

48. Sobre su posición entre las hijas de Marco Aurelio y *Faustina Minor*: PFLAUM (1961: 29); BIRLEY (2009: 222 y 354-55).

49. *Hist. Aug. Vit. Marci Aurelii* 6.6.

50. PIR<sup>2</sup> C 1023. Este personaje se hallaba conectado a varias de las grandes casas del este griego, incluyendo la de *Iulius Quadratus* de *Pergamon* y a un rey Alejandro, hijo de un gobernante de *Cietis* en *Cilicia Trachea*; cf. JONES (2005: 266).

51. *CIL* III 14149 (= D 5834); *Rev. biblique* XXXVI, 1927, 250 (= *AE* 1927, 147 = *SEG* VII, 844); cf. BOWMAN *et al.* (2000: 123).

52. HOMOLLE (1900: 704ss. = *IGR* III 173); PFLAUM (1961: 29).

53. RITTERLING (1932: 67); PFLAUM (1961: 29).

54. PIR<sup>2</sup> C 1027.

55. *CIL* VI 678, 1008, *Inscr. Ital.* XIII, 1, 5, XXVII, 10 (p. 205).

56. GARZETTI (2014: 507); VAN ACKEREN (2012: 152).

tradición filosófica de resistencia a la tiranía, siendo un devoto de la virtud republicana y las antiguas libertades romanas. El tema principal en las obras de *Severus* era la importancia de reconciliar a la autoridad imperial con la libertad<sup>57</sup>.

*Cn. Claudius Severus*, que no heredó las cualidades filosóficas de su padre<sup>58</sup>, había estado casado con anterioridad antes de desposar a *Annia Galeria Aurelia Faustina*<sup>59</sup>. *M. Ummidius Quadratus*, cónsul ordinario en 167<sup>60</sup> y sobrino del emperador por su madre *Annia Cornificia Faustina*, más tarde adoptó al hijo de ese primer matrimonio<sup>61</sup>, siendo esta la primera evidencia de estrechas relaciones entre miembros del círculo familiar de los *Claudii Severi* con la *domus* antonina.

Ese hijo, *Marcus Claudius Ummidius Quadratus*, participó en la conspiración de *Lucilla* contra Cómodo en 182 d.C., en la que también participó el yerno póstumo de Vero, *Claudius Pompeianus Quintianus*. *Ummidius Quadratus*, hijo de *Cn. Claudius Severus*, fue ejecutado por Cómodo en 182 d.C. tras el fracaso de su conspiración<sup>62</sup>.

En cuanto al comienzo de su *cursus honorum*, conocemos este por una inscripción honoraria de *Pompeiopolis*, su tierra natal, por la que parece que fue *III vir monetalis*, tribuno militar laticlavio de la *legio III Cyrenaica* en *Bostra*, *Arabia*, y finalmente fue nombrado *quaestor* por el emperador. Su *cursus honorum* es muy breve, según Pflaum, para que podamos extraer conclusiones a partir del mismo, sin embargo, está claro que como *quaestor* junto al emperador, estuvo en contacto con el emperador Antonino Pío y con Marco Aurelio<sup>63</sup>.

Con su segunda esposa, *Annia Galeria Aurelia Faustina*, tuvo otro hijo, *Ti. Claudius Severus Proculus*<sup>64</sup>, nacido en torno al año 167 d.C. y cónsul ordinario en el año 200 d.C.

*Cn. Claudius Severus* debió de nacer en 133 d.C. y habría sido cónsul por primera vez en 166 d.C. Su matrimonio con la hija mayor de Marco Aurelio hubo de preceder al de la segunda hija del emperador, *Lucilla*, con L. Vero, que tuvo lugar en el año 164 d.C.<sup>65</sup>. Por lo tanto, podemos situar el matrimonio de *Cn. Claudius Severus* y la hija del emperador en torno al año 162-163 d.C., momento en el que la joven *Faustina* tenía unos 16 o 17 años.

En el año 173 d.C., *Cn. Claudius Severus* ocupó el consulado ordinario por segunda vez junto a su cuñado, *Ti. Claudius Pompeianus*, segundo esposo de *Lucilla* tras la muerte de L. Vero en *Altinum* en el año 169 d.C. a consecuencia de la epidemia de peste, conocida como Peste Antonina o de Galeno, que sus

57. Philostr. *VS* 2.5.571; *Hist. Aug. vita Marci* 3.2-3; cf. BOWERSOCK (1969: 53-54); MCLYNN (2011: 80).

58. MCLYNN (2011: 158); cf. PIR<sup>2</sup> A.714, C.1024.

59. BIRLEY (2012: 80).

60. NS, 1915, p. 39, n. 3 (= *AE* 1916, 47); SYME (1968: 99).

61. KEIL (1938: 295); SYME (1968: 103).

62. D.C. 72.4.4-5; Hdn. 1.8.5-6; *Hist. Aug. vita Commodi* 4.3, 5.12.

63. PFLAUM (1961: 29-30).

64. *CIL* VI 1054, 2004, XIV 252, cf. p. 614 (= D 6176).

65. *Hist. Aug. vita Veri* 2.4, 7.7, 10.1.3, *vita Marci* 9.4; Eutr. 8.10.1; Hdn. 1.8.3; cf. *CIL* VI 360 (= D 366).



ejércitos trajeron de Oriente tras la campaña contra el Imperio parto<sup>66</sup>. El emperador filósofo depositó gran confianza en este consulado, llegando a considerar a *Severus* y a *Pompeianus* como posibles herederos de la púrpura imperial, a imagen y semejanza de Marco y Vero. Pero lejos de esta idea, el consulado de ambos exhibió una gran disparidad ideológica y política entre *Severus* y *Pompeianus*, la cual derivaba de sus orígenes, ya que mientras el primero era un aristócrata cultivado en la filosofía aristotélica, el segundo era un hombre de baja cuna que había prosperado gracias a su carrera militar<sup>67</sup>.

Según Pflaum, *Cn. Claudius Severus* ocupó el consulado por segunda vez debido a que Marco Aurelio quiso de este modo honrar al esposo de su hija mayor del mismo modo que a *Ti. Claudius Pompeianus*, nuevo esposo de su segunda hija, *Lucilla*, quien además ostentaba el título de Augusta al haber estado desposada con el fallecido L. Vero<sup>68</sup>. *Cn. Claudius Severus* precedió en el orden a *Pompeianus* con el claro objetivo por parte de Marco Aurelio de distinguir de ese modo al primero por ser esposo de su hija mayor a pesar de la preferencia del emperador filósofo por *Pompeianus*, uno de sus principales jefes militares en las campañas danubianas.

Al comienzo del reinado de su hermano Cómodo, *Annia Galeria Aurelia Faustina* había fallecido, pero *Cn. Claudius Severus* sobrevivió a su esposa y a su suegro, Marco Aurelio, fallecido en 180 d.C. a consecuencia de la peste originada en Oriente en 164 y que perduró hasta 192 d.C.<sup>69</sup>, en el *limes* danubiano, siendo algunos partidarios de situar el lugar del óbito en *Vindobona*, la actual Viena, mientras que otros defienden lugares como *Sirmium* o *Bononia*<sup>70</sup>. Fue entonces cuando este decidió retirarse a sus dominios de Asia Menor<sup>71</sup>.

Su hijo, *Ti. Claudius Severus Proculus*<sup>72</sup>, ejerció como cónsul ordinario en 200 d.C. junto a *C. Aufidius Victorinus*<sup>73</sup>, hijo de *Aufidius Victorinus* y nieto del célebre orador *Cornelius Fronto*, subrayando este hecho el respeto a la memoria de Marco por parte de *Septimius Severus*<sup>74</sup>. Este se desposó con *Annia Faustina*, hija de *Ummidia Cornificia Faustina*<sup>75</sup> y, por lo tanto, sobrina nieta del emperador filósofo. Ambos, *Ti. Claudius Severus Proculus* y *Annia Faustina*, descendían de un antepasado común, su bisabuelo, el hispano *M. Annius Verus*<sup>76</sup>. Ello nos muestra cómo se aliaron entre ellas las grandes familias, todas patricias y relacionadas con la dinastía de los Antoninos.

*Ti. Claudius Severus Proculus* y *Annia Faustina* tuvieron tres hijos, siendo estos *Annia Aurelia Faustina*, esposa de *Pomponius Bassus* y tercera esposa del

66. GOZALBES y GARCÍA (2007: 15); BOWMAN *et al.* (2000: 169).

67. KEIL (1938: 293-300); MCLYNN (2011: 487).

68. PFLAUM (1961: 30).

69. GOZALBES y GARCÍA (2007: 17).

70. MCLYNN (2011: 504).

71. OATES (1976: 286).

72. PIR<sup>2</sup> C 1028; BARBIERI (1952: n. 171); OKOŃ (2017: 92, n. 336).

73. BIRLEY (2012: 209); OKOŃ (2017: 92).

74. BIRLEY (2012: 209).

75. RAMSAY (1895: 287, n. 124).

76. PIR<sup>2</sup> A 696.



emperador Heliogábalo<sup>77</sup>, *Cn. Claudius Severus*<sup>78</sup>, cónsul ordinario en el año 235 d.C. junto a *Ti. Claudius Aurelius Quintianus*<sup>79</sup>, siendo ambos bisnietos del emperador Marco Aurelio. Así, 62 años después, dos miembros pertenecientes a las familias de los *Claudii Severi* y los *Claudii Pompeiani*, dieron sus nombres nuevamente al año en el que cayó la dinastía severiana, con la muerte de Severo Alejandro. Esta gran familia no estuvo expuesta a la sospecha por parte de la dinastía severiana, sino que, al contrario, fue llamada a dar una Augusta a uno de los gobernantes más polémicos de esta *domus*.

En cuanto a su parentesco con *Claudius Arabianus*, ejecutado por orden de Septimio Severo<sup>80</sup>, este puede que fuera el hijo de un hijo menor de *Cn. Claudius Severus Arabianus*<sup>81</sup>, cónsul ordinario en 146 d.C. y tutor de Marco Aurelio; por lo tanto, no pertenecía a la rama aliada con la dinastía Antonina.

Según H.G. Pflaum, los descendientes de *Annia Galeria Aurelia Faustina* fueron protegidos por razones especiales. Según este autor, los miembros de los *Claudii Severi* residieron principalmente en sus dominios de Asia Menor<sup>82</sup> y ese retiro voluntario, al mismo tiempo que su extracción griega<sup>83</sup> contribuyó en gran medida a la clemencia de por parte de los príncipes de la *domus* severiana<sup>84</sup>.

#### 4. Conclusiones

La dicotomía existente entre las personalidades de *Cn. Claudius Severus* y *Ti. Claudius Pompeianus* refleja el momento de transición que el mundo romano experimentó a partir de las últimas décadas del siglo II d.C., el cual dio como fruto un imperio, o, mejor dicho, un poder imperial con unas bases ideológicas muy distintas a las planteadas por Augusto en el siglo I a.C. A pesar de que *Cn. Claudius Severus* era un aristócrata de tendencias filosóficas que entroncaban con la tradición de gobierno de los *principes* romanos y que hubiese estado en la línea de gobernantes como Marco Aurelio o Antonino Pío, *Ti. Claudius Pompeianus* respondía mejor a la nueva realidad de Imperio, en la que los *virii clarissimi* comenzaron a ser reemplazados por los *virii militares*, hombres con extensas carreras militares que tenían bajo su mando numerosas legiones, las cuales se mostrarían como el elemento clave a la hora de apoderarse del trono imperial. Pero *Pompeianus*, a pesar de ser considerado como *capax imperii* y debido a su edad y difícil posición dentro de la *domus* antonina a consecuencia de sus difíciles relaciones con su esposa *Lucilla*, declinó toda posibilidad de ocupar el trono imperial, no suponiendo un problema para Cómodo a la hora de acceder a la púrpura imperial y declinando la oferta de Pertinax en el año 193 d.C. tras el asesinato de su cuñado.

77. PIR<sup>2</sup> A 710; MENNEN (2011: 119).

78. PIR<sup>2</sup> C 1025; BARBIERI (1952: n. 1002 y 1526).

79. PIR<sup>2</sup> C 992; BARBIERI (1952: n. 1001 y 1524).

80. *Hist. Aug. vita Marci* 20.6-7.

81. PIR<sup>2</sup> C 1027.

82. RAMSAY (1895: 289-92).

83. *IGBM* III, 2, p. 188, n. 539 (= G. Kaibel, *Epigr. Graeca* 888 a); PFLAUM (1961: 31).

84. PFLAUM (1961: 31).

Marco Aurelio deseaba asegurar la continuidad de su dinastía en la persona de Cómodo, por ello unió en matrimonio a sus hijas con hombres menores<sup>85</sup> para que ninguno de sus herederos tuviese una mayor *auctoritas* que Cómodo a fin de evitar futuras guerras civiles. Ello, a la larga, impidió que sus *nepotes*, *Ti. Claudius Severus Proculus* y *Ti. Claudius Aurelius Commodus Pompeianus*, accediesen al trono imperial en un momento de crisis como el año 193 d.C. Ello coincidió además con que ninguno de los jóvenes tenía edad o un *cursus honorum* que les convirtiese en candidatos óptimos para hacerse con el trono en el año de los cinco emperadores. Además, la retirada de la vida pública de sus respectivos progenitores, *Ti. Claudius Candidus* y *Cn. Claudius Severus*, mermaría en cierta medida su red clientelar, lo que hubo de provocar que sus posibles apoyos disminuyesen.

Es por ello, que sus hijos, *Ti. Claudius Severus Proculus* y *Ti. Claudius Aurelius Commodus Pompeianus*, y sus descendientes vieron dificultado su acceso al trono imperial en las sucesivas crisis sucesorias en las cuales sus posibilidades fueron nulas a pesar de ser descendientes del emperador Marco Aurelio. En su lugar, hombres como Septimio Severo, alguien ligado a *Pompeianus* a través de Pertinax, acabó ocupando el trono imperial desplazando a candidatos con más rancio abolengo gracias al apoyo de los militares, especialmente el de los soldados ilirios<sup>86</sup>, uno de los nuevos grupos de presión de la política romana. A pesar de esas nulas posibilidades, la ejecución de *Ti. Claudius Aurelius Commodus Pompeianus* junto a su tía *Annia Cornificia Faustina Minor* por parte de Caracalla en el año 213 d.C.<sup>87</sup> nos indica cómo la pervivencia de la estirpe del emperador filósofo aun representaba un cierto peligro para la estabilidad en el poder de la *domus* severiana.

En definitiva, los herederos del emperador filósofo Marco Aurelio nunca estuvieron seguros en tiempos de disputas dinásticas, puesto que su estirpe y vínculos familiares, su *auctoritas*, les hacían candidatos óptimos a ocupar la púrpura imperial, siendo para ellos la opción más segura apartarse de la vida política de época severiana, ya que no sabemos si llegaron a tener la consideración de *capaces imperii*<sup>88</sup>. Por ello podemos concluir a través de la lectura de las fuentes clásica y epigráficas que a pesar de ser dos familias con *auctoritas* y temidas en ocasiones por los miembros de la *domus* severiana, nunca estuvieron en una posición que les permitiera ser considerados como candidatos a ocupar el trono imperial.

85. BOWMAN *et al.* (2000: 170).

86. *Hist. Aug. vita Severi* 5.2-5; Hdn. 2.9.8-9. Hemos de destacar cómo casi un siglo después de ese momento, en el 284 d.C., sería un soldado ilirio de nombre Diocles, conocido más tarde como Diocleciano, quien restauraría la estabilidad del imperio romano poniendo fin a la crisis del siglo III d.C. mediante el establecimiento de la tetarquía en 293 d.C.

87. D.C. 78.16.6.

88. PFLAUM (1961); HEKSTER (2001: 45-46); OATES (1976: 286).

**Referencias bibliográficas**

- BARBIERI, G. (1952). *L'albo senatorio da Settimio Severo a Carino (193-285)*. Roma: Angelo Signorelli.
- BIRLEY, A. (2009). *Marco Aurelio, El retrato de un emperador humano y justo*. Madrid: Gredos.
- (2012). *Septimio Severo, el emperador africano*. Madrid: Gredos.
- BOWERSOCK, G.W. (1969). *Greek Sophists in the Roman Empire*. Oxford: Oxford University Press.
- BOWMAN, A. et al. (2000). *The Cambridge Ancient History. The High Empire, A.D. 70-192*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GARZETTI, A. (2014). *From Tiberius to the Antonines: A History of the Roman Empire AD 14-192*. Londres-Nueva York: Routledge.
- GOZALBES, E.; GARCÍA, I. (2007). «La primera peste de los Antoninos (165-170). Una epidemia en la Roma imperial». *Asclepio* 59(1) (enero-junio), p. 7-22.
- GRANT, M. (1994). *The Antonines: The Roman Empire in Transition*. Londres-Nueva York: Routledge.
- HEKSTER, O. (2001). «All in the Family: The Appointment of Emperors Designate in the Second Century AD». En DE BLOIS, L. (ed.). *Administration, Prosopography and Appointment Policies in the Roman Empire*. Amsterdam: Gieben, p. 35-49.
- HOMOLLE, T. (1900). «Inscription d'Angora, communication lue à la séance du 31 août 1900». *CRAI* 44(6), p. 704-712.
- JONES, C.P. (2005). «Culture in the Careers of Eastern Senators». En ECK, W.; HEIL, M. (eds.). *Senatores Populi Romani: Realitat und mediale Prasentation einer Führungsschicht*. Stuttgart: Franz Steiner Verlag.
- KEIL, J. (1938). «Kaiser Marcus und die Thronfolge», *Klio* 31, p. 293-300.
- LEUNISSEN, P.M.M. (1989). *Konsuln und Konsulare in der Zeit von helvius bis Severus Alexander (180-235 n. Chr.)*. Amsterdam: J.C. Gieben.
- MCCLYNN, F. (2011). *Marco Aurelio: guerrero, filósofo, emperador*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- MENNEN, I. (2011). *Power and Status in the Roman Empire, AD 193-284*. Leiden-Boston: Brill.
- OATES, J. (1976). «A Sailor's Discharge and the Consuls of A.D. 209». *Phoenix* 30(3), p. 282-87.
- OKOŃ, D. (2017). *Album Senatorum, Senatores ab Septimii Severi aetate usque ad Alexandrum Severum (193-235 AD)*, vol. I-II. Szczecin: Uniwersytet Szczeciński.
- PFLAUM, H-G. (1961). «Les gendres de Marc-Aurèle». *Journal des savants* 1, p. 28-41.
- RAMSAY, W.M. (1895). *Cities and Bishoprics of Phrygia*, vol. I. Oxford: Clarendon Press.
- RITTERLING, E. (1932). *Fasti des römischen Deutschlands unter dem Prinzipat*. Viena: L.W. Seidel.
- SYME, R. (1968). «The Ummidi». *Historia* 17(1), p. 72-105.
- VAN ACKEREN, M. (2012). *A Companion to Marcus Aurelius*. Oxford: Wiley-Blackwell.